

San Miguel de Tucumán, Diciembre 30 de 2015.-

DECRETO N° 867 /1(SECP).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Prensa y Difusión de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

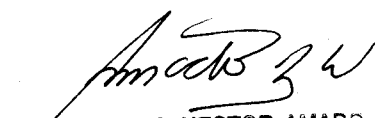
ARTICULO 1°.- Nombrase en el cargo de Subsecretaria de Prensa y Difusión de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, a la Lic. Mariana Elisa LUCENTI. D.N.I. N° 28.147.490.

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha, para que la mencionada funcionaria tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

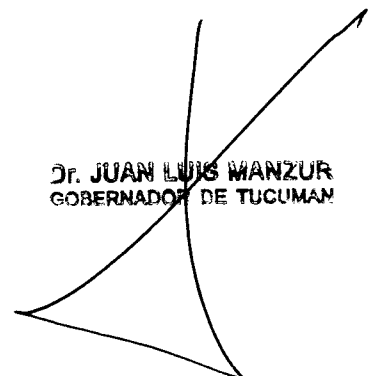
ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad y firmado por la señora Secretaria de Estado de Comunicación Pública.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


VALERIA ZAPSOCHNY
SECRETARIA DE ESTADO DE
COMUNICACION PUBLICA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN